



ÁREA DE CONCERTACIÓN
Asistencia Técnica Municipal

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA PROVINCIAL REGULADORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PATROCINIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Aprobada inicialmente la Ordenanza Provincial Reguladora de las Políticas Públicas en materia de Patrocinios de la Diputación Provincial de Sevilla, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio 2024, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

De acuerdo con el artículo 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Diputación. <https://transparencia.dipusevilla.es/es> en el apartado referido “*Información de relevancia jurídica*” – “*Elaboración de Ordenanzas y Reglamentos*”.

Lo que se ha público a los efectos de información pública

SECRETARIO GENERAL
(P.D. 5055/2023)

Código Seguro De Verificación	79xuFZuenoGtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/07/2024 13:42:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/79xuFZuenoGtNU5G+NQ+wQ==		

